

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión de la Contratación Certificado del Cumplimiento del Contrato Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	Versión: 04 Código: F028-P00- Fecha: 04/12/2017
--	---	---

EL SUSCRITO SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que la contratista **OLGA LUCIA GRANADA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.30.330.108, expedida en Manizales, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de Prestación de servicios Profesionales y de apoyo a la gestión N°. 150.25.4.0590, con fecha de suscripción del 24 de Junio de 2020, informe correspondiente al mes de Agosto de 2020.

El contratista presenta debidamente los aportes al sistema de seguridad social en salud así:

ENTIDAD	No. PLANTILLA	VALOR
EPS	44258499	\$ 205.200
FONDO	44258499	\$ 262.700
RIESGOS LABORALES	44258499	\$ 8.600

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Número de Registro Presupuesto Nro. 0960

Valor total del contrato No. 150.25.4.0590 \$ 20.516.000

Primer pago según factura N° 131 \$ 4.103.200

Segundo pago según factura N° 132 \$ 4.103.200

Tercer pago según factura N° 133 \$ 4.103.200

Saldo pendiente de ejecutar \$ 8.206.400

EVALUACION DEL PROVEEDOR:

El contratista cumplió oportunamente los requisitos previos para la ejecución del contrato y/o sus modificaciones: SI ☒ NO ☐

	<p align="center"> DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión de la Contratación Certificado del Cumplimiento del Contrato Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión </p>	Versión: 04 Código: F028-P00- Fecha: 04/12/2017
--	---	---

El contratista ha cumplido con los plazos de ejecución o de entrega pactados en el contrato:

SI ☒ NO ☐

El contratista ha cumplido con las condiciones de calidad en el bien, obra o servicio contratados con la entidad: SI ☒ NO ☐

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN:

Presenta mora en los aportes: SI__ NO__X__
Durante la ejecución se le efectuaron requerimientos: SI__ NO__X__

**Estas observaciones de no ser atendidas por el contratista de forma oportuna, se tendrán en cuenta para la liquidación del contrato de acuerdo a lo establecido en las cláusulas de este y en las normas contractuales.

Por lo expuesto avalo se gire la suma de \$ 4.103.200 de acuerdo al clausulado complementario del contrato Nro. 150.25.4.0590 del 24 de Junio de 2020

Dado en Manizales a los 2020-08-20

FIRMA ELECTRONICA

Celmira Gaitán López
Supervisor
C.C 24.330.294

Vo Bo Oficina de contratación: _____

OBSERVACIONES: _____

